

1815

AVISO AL PÚBLICO.

EL EXTREMO DE INDIGENCIA, Y NECESIDAD EN QUE POR DESGRACIA, Y FATALIDAD DE LOS TIEMPOS SE HALLA

EL HOSPITAL DE EXPOSITOS DE ESTA CIUDAD

para alimentar á unos Niños desvalidos de todo auxilio, estimula la compasion de los vecinos de esta Imperial Ciudad en favor de un establecimiento tan piadoso, como caritativo; y para de algun modo socorrer las necesidades diarias, y apuradas en que se halla, y evitar el doloroso extremo de tener que cerrar este asilo de misericordia y beneficencia, se ha dispuesto con el correspondiente permiso tener

LA PRIMERA CORRIDA DE NOVILLOS

en la tarde del Domingo 31 de este mes de Octubre (si el tiempo lo permitiere)

MANDARÁ, Y PRESIDIRÁ LA PLAZA EL SEÑOR DON MANUEL DE ESTRADA,
Gefe Político superior de esta Ciudad y su Provincia.

LOS NOVILLOS SERAN DE LA GANADERIA MAS ACREDITADA DE LA PROVINCIA.

Para la mayor diversion del público se proporcionarán acreditados Capeadores, y habrá de sobresaliente un DOMINGUILLO.

Se prohibe bajen á la Plaza mas personas que los aficionados, como asimismo que maltraten, u ofendan con palos, chuzos, ó qualquiera otra clase de armas al ganado, y que arrojen á la Plaza cáscaras, ó cosa que impida á los lidiadores exercer sus funciones con agilidad, y desembarazo.

Los Boletines de balcones, entrada y tendidos se despacharán la víspera, y el día de la función en la calle ancha casa númº 6 que vive D. Pedro Gonzalez; y para la mayor comodidad se despacharán tambien boletines de entrada en la misma calle númº 85 que habita D. Juan Antonio Echavarría.

Para la comodidad del público se franqueará la entrada á la Plaza por las puertas de la calle ancha, barrio-rey y sillería, que estarán abiertas desde la una de la tarde del día de la función.

SE PRINCIPIARÁ LA CORRIDA A LAS TRES EN PUNTO.

PRECIOS.			
Balcon principal.....	20.	Id. terceros.....	12.
Id. segundos.....	16.	Tendido, ó Grada.....	2.
		Entrada general.....	2.